



ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN

DE SERVICIOS PROFESIONALES:

CPS-N°02-2026

CONTRATANTE:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA POZO PETROLERO

CONTRATISTA:

MEZA REY ASOCIADOS S.A.S

NIT:

901.494.677-3

OBJETO:

REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, SEGÚN RESOLUCIÓN 0224 DE DICIEMBRE 23 DE 2025 EMITIDA POR LA GOBERNACIÓN DEL CASANARE PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POZO PETROLERO

VALOR:

DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE (\$19.994.819)

FECHA DE FIRMA:

ENERO 29 DE 2026

PLAZO DE EJECUCIÓN:

VEINTICINCO (25) DÍAS

FECHA DE INICIACIÓN:

ENERO 30 DE 2026

FECHA DE TERMINACIÓN:

FEBRERO 23 DE 2026

En el Municipio de trinidad Casanare, a los treinta (30) días del mes de enero del año 2026, se reunieron el **Lic. HÉCTOR GABINO TUAY SIGUA**, Rector de la Institución Educativa pozo petrolero del Municipio de trinidad Casanare y la empresa **MEZA REY ASOCIADOS S.A.S** identificada con Nit N°**901.494.677-3**, representada legalmente por la señora **MESA ACEVEDO MARIA FERNANDA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N°**1.049.623.266** expedida en Tunja, como contratista, con el fin de suscribir la presente acta de inicio del contrato de prestación de servicios, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que se dieron todas las condiciones, presupuestales y de tesorería, así como el cumplimiento de los requisitos para la celebración del contrato de Prestación de Servicios **CPS-N°02-2026** de enero 29 de 2026.
2. El contratista conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato de Prestación de Servicios **CPS-N°02-2026** de enero 29 de 2026.

En consecuencia, se firma la presente acta de inicio, en el Municipio de trinidad, Casanare, por quienes intervinieron, a los treinta (30) días del mes de enero del año 2026.

Lic. HÉCTOR GABINO TUAY SIGUA
Rector.

MESA REY ASOCIADOS SAS
R/LEGAL: **MARIA FERNANDA MESA ACEVEDO**
Contratista.